

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca, Arauca diez (10) de octubre de dos mil dieciocho (2018), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para fijar nueva fecha de audiencia Conciliación. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca, Arauca, once (11) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

RADICADO	: 81-001-33-33-002-2014-000116-00
DEMANDANTE	: German Enrique Moreno
DEMANDADO	: Departamento Administrativo de Seguridad "DAS" en Supresión.
MEDIO DE CONTROL	: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
PROVIDENCIA	: Auto Fija nueva Fecha de Audiencia de Conciliación.

Mediante auto del 09 de octubre de 2018, esta judicatura fijó como fecha para realizar audiencia de conciliación el día 29 de octubre de 2018 a las 03:00 P.M. Sin embargo, se advierte que a la anterior diligencia se le fijará nueva fecha para su realización, lo anterior por cuanto el apoderado de la parte demandada presento solicitud de aplazamiento de esta diligencia, ya que para ese mismo día se encuentra programado la sesión del comité técnico de conciliación de la Unidad Nacional de Protección lo que impediría allegar certificación sobre la decisión que profiera dicho comité.

En consecuencia, de lo mencionado se fijará como fecha y hora para su realización el 06 de noviembre de 2018 a las 5:30 P.M.

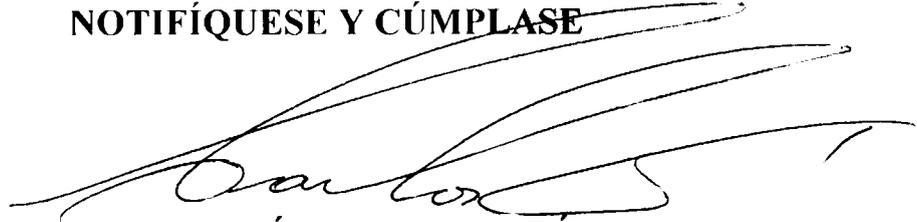
Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como nueva fecha para llevar a cabo audiencia de conciliación de que trata el art. 192 del CPACA., el 06 de noviembre de 2018 a las 5:30 P.M., en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

SEGUNDO: Ordenar que por secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 0130, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, doce (12) de octubre de 2018, a las 08:00 A.M.



BÉATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria